

La inteligencia militar y sus analistas al servicio del pensamiento estratégico de las fuerzas sublevadas en la Guerra Civil española

Military intelligence and its analysts at the service of the strategic planning of the rebel forces in the Spanish Civil War

Agustín Javier Pérez Cipitria¹

¹ Universidad de Valladolid, España

ajperezc@fundacion.uva.es

RESUMEN. El análisis de inteligencia es un elemento clave para el desarrollo del pensamiento estratégico. En España, al comenzar la Guerra Civil, había grandes carencias en lo que respecta a los servicios de espionaje y en el empleo de la, siempre complicada, inteligencia militar. Las fuerzas nacionales tuvieron que crear desde su Cuartel General, a través de la Segunda Sección de su Estado Mayor, unos improvisados servicios de información que resultarían fundamentales para recabar noticias reservadas del enemigo. Asimismo, se constituyó un reducido y selecto grupo de analistas militares compuesto, en su mayor parte, por oficiales de Estado Mayor con altas capacidades para sintetizar e interpretar la numerosa información confidencial del enemigo que llegaba a la Segunda Sección. Mediante una serie de procedimientos específicos, los informes elaborados por estos militares pudieron ser de gran ayuda para las decisiones estratégicas que se llevaron a cabo en las distintas operaciones militares que se fueron desarrollando a lo largo del conflicto.

ABSTRACT. Analysing intelligence is key to developing strategic thought. When the Civil War broke out in Spain, the country was badly lacking in all matters related to espionage services and the use of the always complicated military intelligence. From their general headquarters, the nationalist forces were forced to set up –through the Second Section of their High Command– improvised information services which were to prove key in terms of gathering the enemy's reserved news. A small but select group of military analysts was also created, mostly made up of officers from the High Command, who were highly skilled in condensing and interpreting the large amount of the enemy's confidential information that reached the Second Section. Through a series of specific procedures, the reports drawn up by these military officers came to be of enormous help vis-à-vis the strategic decisions taken in the operations that were carried out throughout the conflict.

PALABRAS CLAVE: Analistas de inteligencia, Inteligencia militar, Estado Mayor, Guerra Civil española, Pensamiento estratégico.

KEYWORDS: Intelligence analysts, Military intelligence, High Command, Spanish Civil War, Strategic thinking.

1. Introducción

El análisis de inteligencia está sujeto al tratamiento de información a través de unas técnicas y herramientas especializadas en el estudio analítico con el objeto de crear un conocimiento, lo más objetivo posible, sobre un tema concreto. Para obtener la información, resulta necesario emplear previamente un método científico consistente en la observación y recopilación de datos, considerados como relevantes, para formular hipótesis que, tras someterlas a verificación, se ratificarán o refutarán permitiendo extraer, de esa manera, conclusiones ecuanímes que puedan facilitar el desarrollo de un pensamiento estratégico adecuado.

En el caso de un conflicto bélico, para que un jefe de un Estado Mayor pueda maniobrar y tomar sus decisiones necesita ser conocedor de la situación en la que se encuentra la disputa, la misión que se le ha encomendado, el terreno por el que tiene que moverse y el enemigo contra el que tiene que enfrentarse. En innumerables ocasiones esta información procede del espionaje y ha sido analizada por los servicios de inteligencia.

Por su parte, la obligación del responsable de un servicio de información es, en consecuencia, no solamente creer firmemente en el servicio que dirige, sino también orientar al órgano informativo del que depende, a fin de obtener las informaciones más objetivas y precisas. De estas consideraciones se desprende la enorme responsabilidad que tienen los servicios de información dentro de cualquier conflicto bélico (Chamorro, 1946).

Centrándonos en la Guerra Civil española, cabe señalar que al comienzo de la contienda la situación de los servicios de información fue muy deficiente en ambos bandos. Efectivamente, en los años previos al conflicto, al contrario que en otros países europeos, España carecía de tradición en materia de espionaje y de sólidas estructuras en lo que a servicios de inteligencia se refiere (Petit, 1977). La única normativa militar que regulaba los asuntos relacionados con la información en el ejército se encontraba recogida en el “Reglamento para el Servicio de Información en Campaña” aprobado en 1935 (Reglamento, 1949) y que sirvió de referencia a las dos fuerzas contendientes durante el desarrollo del conflicto bélico español.

La intención de este artículo es dar a conocer la organización y el funcionamiento de la Segunda Sección del Estado Mayor del Cuartel General del Generalísimo, principal organismo de inteligencia de las fuerzas insurgentes, desde donde se canalizaba todo lo relacionado con el ámbito de la información militar y civil. Para tal fin, el trabajo sustenta gran parte de la investigación en fuentes inéditas provenientes, en su mayor parte, del Archivo General Militar de Segovia y del Archivo General Militar de Ávila. Asimismo, se ha acudido a fuentes elaboradas por expertos en materia de inteligencia que fueron conocedores, e incluso partícipes, de las actividades de información llevadas a cabo durante el conflicto español; tal es el caso de los militares Cores Fernández de Cañete, Chamorro Martínez y Mateo Marcos.

El texto se estructura en cuatro partes: la primera, esta introducción en la que se exponen los antecedentes y el objeto de estudio. La segunda se centra en el Estado Mayor del Cuartel General del Generalísimo, atendiendo a sus ubicaciones, organización y composición. La tercera presenta el funcionamiento interno de la Segunda Sección del Estado Mayor del Ejército de Tierra integrado en el Cuartel General del Generalísimo, prestando especial interés a las principales funciones que allí se desarrollaron, sus diferentes servicios de información y los militares que la conformaron. En este sentido, conviene resaltar que en la presente investigación hemos delimitado, en líneas generales, los términos de espionaje e inteligencia a la información militar de campaña, es decir, a la procedente del frente. El artículo finaliza con las conclusiones correspondientes.

2. El Cuartel General del Generalísimo y su Estado Mayor

2.1. Ubicaciones del Cuartel General

Al comienzo de la Guerra Civil, en las fuerzas sublevadas se creó un Estado Mayor General, con las funciones de un Estado Mayor de un ejército de operaciones, integrado dentro del Cuartel General del



Generalísimo y que, al término del conflicto, serviría de base a la creación del Alto Estado Mayor, órgano que estuvo operativo en la época de la dictadura franquista y de la transición.

Durante el desarrollo de la Guerra Civil española, el Estado Mayor incorporado al Cuartel General del bando sublevado tuvo diferentes emplazamientos dependiendo de las necesidades que iban surgiendo en los distintos frentes.

El primer Cuartel General estuvo situado en Sevilla, concretamente en el palacio de Yandury. A consecuencia de la toma de la ciudad de Mérida, el Ejército del Sur se movilizó en busca de la línea del Tajo por lo que Franco, en aquel momento General Jefe del Ejército de África y Sur, dio la orden de abandonar el palacio sevillano para establecer, el 26 de agosto de 1936, el Cuartel General del Ejército, con su Estado Mayor, en el palacio de los Golfines de Arriba, en Cáceres (Franco, 1977).

El 5 de octubre de 1936, el Cuartel General del Ejército junto a su Estado Mayor se instaló en Salamanca ya con el nombre de Cuartel General del Generalísimo. El lugar elegido fue el Palacio Episcopal, residencia del obispo de la diócesis Pla y Deniel que puso su residencia al servicio de la causa franquista. El palacio no era de gran amplitud, las diferentes secciones del Estado Mayor se instalaron en un primer momento en la segunda planta con las oficinas separadas por improvisados tabiques de cartón (Cervera, 1968). A medida que fue avanzando la guerra, las distintas secciones del Estado Mayor se fueron desplazando a edificios próximos al Palacio Episcopal como el Palacio de Anaya (García, 2001).

La férrea resistencia de las fuerzas republicanas en el frente de Madrid llevó a que el ejército franquista tuviera que prepararse para una guerra de larga duración, lo cual supuso la creación en Salamanca de nuevos organismos. Como consecuencia de ello, aumentó considerablemente el número de personas destinadas al Cuartel General, lo que conllevó, a su vez, el aumento de los servicios burocráticos. Estas circunstancias no favorecían la tranquilidad y el aislamiento que tanto Franco como su Estado Mayor requerían para tomar decisiones que iban a ser fundamentales para el desarrollo de la guerra. Ante esta situación, a lo que se unía la necesidad de aproximarse al norte de España debido a la ofensiva que se estaba efectuando en Santander, 12 de agosto de 1937 se tomó la decisión de trasladar el Cuartel General del Generalísimo a la ciudad de Burgos. El edificio elegido para la nueva ubicación del Cuartel General fue el Palacio de la Isla, propiedad de la familia Muguero (Gárate, 1960).

En noviembre de 1937, se incorporaron desde Salamanca las diferentes secciones del Estado Mayor en el Colegio de las Francesas, muy cerca del Palacio de la Isla. Aunque parte de las instalaciones del centro educativo fueron ocupadas por el Estado Mayor, no fue óbice para que el colegio continuara con la normal actividad educativa, por lo que se dio la extraña paradoja de que jefes y oficiales compartieran las dependencias con los escolares durante casi dos años (Gárate, 1960).

La actividad diaria del Estado Mayor en Burgos, según nos indica uno de sus integrantes, el teniente coronel Antonio Barroso (1949, p.5), fue muy intensa: “se trabajaba durante el día y la noche frenéticamente, preparando transportes y órdenes de operaciones, organizando servicios, cifrando y descifrando y resolviendo al mismo tiempo consultas por teléfono”.

En ocasiones, el Cuartel General y su Estado Mayor, tuvieron que desplazarse provisionalmente para atender con más proximidad a las exigencias que se iban dando en los distintos frentes. Para tal fin, se creó un cuartel general volante denominado Terminus, desde donde se dirigían las operaciones militares sobre el terreno.

El principal medio que se utilizó para el traslado de Terminus fue un convoy de camiones constituido por siete vehículos idénticos con matrículas consecutivas, uno fue para el personal del Estado Mayor mientras que los restantes se utilizaron como ambulancia, oficina, cocina y un comedor, estando, asimismo, dotados de una infraestructura de transmisiones que les permitía enviar y recibir todo tipo de comunicaciones (AGMA, ES.

5019/1.1.8).

Sirva como ejemplo la instalación de este cuartel general volante en puntos estratégicos del conflicto como Alhama de Aragón, Fuentes de Jiloca (frente de Teruel), Alcañiz (frente del Ebro) y Tamarite y Raimat (frente de Cataluña). Cuando se requería de un tiempo de estancia más amplio, se buscaba la comodidad de una casa. Durante las operaciones sobre Levante y Cataluña, Franco estableció su cuartel general en el Palacio de los Duques de Villahermosa en Pedralbes (Juicios, 1959, p.30). Debido a la peligrosidad de poder ser descubierto y atacado por el enemigo, en ocasiones Terminus empleaba distintos sistemas de camuflaje. Tal fue el caso de la caravana, situada en Alcañiz, al suplantarse por una emisora de radio requeté de campaña (Vaca de Osma, 1991).

2.2. Las secciones del Estado Mayor del Cuartel General del Ejército Nacional y el perfil de sus oficiales

El Estado Mayor de los militares insurgentes era un órgano, como cualquier Estado Mayor de un ejército, con la responsabilidad de proporcionar al mando la información y los elementos de juicio necesarios para que este pudiera fundamentar sus decisiones y velar por su cumplimiento.

Estaba dividido en cuatro secciones: la Primera Sección incluía funciones de organización, administración y justicia militar, la Segunda Sección desarrollaba labores de inteligencia e información (estudio del enemigo, espionaje y contraespionaje), en la Tercera Sección se preparaban y ejecutaban las operaciones, mientras que en la Cuarta Sección, centrada especialmente en la logística, se aseguraba de que la tropa tuviera sus necesidades cubiertas (Baldovín, 2001).

Con respecto a la jerarquía militar establecida en el Estado Mayor del Cuartel General, cabe señalar que durante gran parte de la guerra estuvo a su mando el general Francisco Martín Moreno, un militar africanista que, antes de iniciarse el levantamiento, prestó servicios en Tetuán como jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Militares de Marruecos. Las responsabilidades del general se centraron esencialmente en organizar y supervisar las diferentes secciones que componían el Estado Mayor (AGMS, Hoja de servicios. Sec. CG, leg. M-122).

A continuación, se encontraba un segundo jefe que, como norma general para cualquier Estado Mayor, solía ser el responsable de la Tercera Sección (Operaciones), pues era considerada como la más relevante, ya que de ella salían las órdenes de las principales operaciones desarrolladas en los frentes.

Las cuatro secciones las conformaron oficiales (generalmente comandantes o capitanes) encargados de cumplir con las exigencias propias de cada sección. También había militares, con el empleo de teniente, con el cometido de asistir a sus superiores; estos podían ser oficiales auxiliares de oficina o tenientes provisionales auxiliares de Estado Mayor.

Los oficiales de Estado Mayor, desde las diferentes secciones, realizaban gestiones de toda índole necesarias para la organización y el buen funcionamiento del ejército franquista. Aunque en un Estado Mayor las plantillas siempre son reducidas, es destacable el escaso número de militares que fueron destinados al Cuartel General del Generalísimo si valoramos que se trataba del centro de operaciones más importante de las fuerzas rebeldes.

Efectivamente, la plantilla que formaba el Estado Mayor situado en la ciudad salmantina estaba compuesta de muy pocos efectivos. Según un testimonio del teniente coronel Antonio Barroso (1949), jefe de Operaciones (Tercera Sección) del Estado Mayor del Cuartel General, el número de miembros que formaban el Estado Mayor no llegaba a la decena. Asimismo, a criterio del teniente coronel, los medios de los que disponían eran muy limitados en comparación a los del Ejército Republicano, como prueba el hecho de tener que improvisar en múltiples ocasiones la organización de los servicios, ya que los transportes con los que se contaba en un

principio se reducían a unas cuantas docenas de camiones y autobuses requisados, todos ellos en muy mal estado.

Las cualidades que debían tener estos mandos como jefes u oficiales pertenecientes al Cuerpo de Estado Mayor eran muy diferentes respecto a las de sus compañeros de las distintas armas del Ejército. Además de la formación obligada para cualquier oficial de Estado Mayor, cursada durante cuatro años en la Escuela Superior de Guerra, la lealtad profesional, unida a un temperamento ecuaníme, eran principios básicos exigidos a estos oficiales ya que las relaciones entre un Estado Mayor con las tropas y los servicios tenían siempre un tono de auxilio o ayuda, lo que precisaba que el oficial de Estado Mayor debiera poseer grandes dosis de comprensión y afabilidad para el trato, entre otros, con sus interlocutores telefónicos que en muchos casos demandaban servicios muy difíciles de ser correspondidos (Cores & Bonal, 1938).

Las funciones de los oficiales de Estado Mayor eran diversas dependiendo de la sección en la que estuvieran integrados; no obstante, la mayoría de los militares destinados al Cuartel General tenían que desempeñar labores de enlace con los distintos frentes que se iban abriendo en la guerra para informar con celeridad a sus superiores, ya que el Estado Mayor del Cuartel General del Generalísimo consideraba prioritaria la recepción de los mensajes, pues se tenía en cuenta que la noticia tenía valor siempre y cuando llegara en el momento oportuno y por el medio adecuado.

Los enlaces se podían establecer bien por contactos directos o mediante agentes intermediarios encargados de comunicar las noticias. Estos últimos tenían que efectuar viajes frecuentes llevando cartas y documentos que, en ocasiones, resultaban peligrosos pues los enlaces podían atravesar zonas enemigas (Chamorro, 1946).

En el Estado Mayor del Cuartel General del Generalísimo se elaboraron instrucciones concretas para los oficiales de Estado Mayor que, en labores de enlace, tenían que dirigirse a los frentes. Estos debían llevar un croquis o plano del sector que recorrieran y sobre él, tenían que establecer las posiciones y puestos ocupados por las tropas rebeldes. También realizaban actividades de observación dentro del propio ejército en el supuesto caso de que se detectara algún tipo de problema entre los altos mandos. En estas circunstancias, se realizaba un informe sobre la incidencia detectada con el propósito de ser posteriormente transmitido al general jefe del Estado Mayor (AGMAV, caj. 2526, carp. 35).

3. La Segunda Sección del Estado Mayor del Cuartel General del Generalísimo: organismos de información, métodos de trabajo e integrantes

Antes de adentrarnos en la Segunda Sección del Estado Mayor del Cuartel General, consideramos aclaratorio indicar que la Segunda Sección de un Estado Mayor, llamada también Sección de Información, constituía en cada gran unidad el órgano específico fundamental de los servicios de información, pues allí se realizaban los cometidos de información y de contrainformación.

El principal objeto de una Segunda Sección se centraba en conocer al enemigo en sus diferentes facetas: saber su composición, cuáles eran sus planes y qué es lo que hacía. Asimismo, era un organismo colector y centralizador de informes, encargado de reunir datos, compulsarlos, compararlos y comprobarlos para extraer de ellos conclusiones, basadas sobre fundamentos sólidos, que pudieran ser útiles al mando y a las tropas (Garrido, 1931).

3.1. Los servicios de información del Estado Mayor del Cuartel General

Los organismos que nutrían de información a una Segunda Sección de un Estado Mayor se articulaban en torno a órganos directivos, ejecutivos y colaboradores. Los primeros, los directivos, se correspondían al Mando desde sus diferentes escalones, desde el General en Jefe hasta los jefes de las pequeñas unidades que, al comienzo de la guerra, constituían las segundas secciones de los distintos estados mayores, a las cuales iba a desembocar toda la información adquirida por los organismos del Ejército encargados de la obtención de noticias. Estos órganos directivos estaban a cargo de oficiales de Estado Mayor (Mateo, 1942). Las principales funciones de estos militares expertos en información las veremos posteriormente.

Por su parte, los órganos ejecutivos y colaboradores eran, en general, todos los mandos, tropas y servicios del Ejército (militares y civiles) que tenían la obligación de proporcionar cuanta información sobre el enemigo obtuvieran o poseyeran de un modo intencionado o casual (Cores & Bonal, 1938).

La información recogida por los distintos organismos que trabajaban para la Segunda Sección del Cuartel General se clasificaba en función del lugar en el que se captaba. Por una parte, estaba la información llamada “de contacto” que, de carácter netamente militar, estaba directamente articulada con la organización en el frente y era recopilada por unidades combatientes y unidades especiales de información que estudiaban al enemigo situado en una zona concreta de acción (Cores & Bonal, 1938).

La otra información era la denominada “en profundidad”. Se recopilaba en el interior de la zona enemiga y abarcaba noticias tanto de ámbito militar como civil, centrándose especialmente en la elaboración de información proveniente de escuchas de radio de largo alcance, estudios de la prensa enemiga, revistas profesionales o bibliografía militar. Asimismo, la información en profundidad recogía noticias de países extranjeros a través de agregados militares u organismos de información operativos fuera de España (Mateo, 1942).

3.1.1. Los primeros servicios de información en contacto con la Segunda Sección del Estado Mayor del Cuartel General

Por lo que respecta a los servicios que aportaron información al Estado Mayor del Cuartel General, cabe señalar que al comienzo del conflicto las labores de recogida de información de las fuerzas sublevadas eran responsabilidad de las segundas secciones de las unidades de combate (Soler & López Brea, 2008). Poco tiempo después, en los primeros meses de la guerra, paralelamente a las segundas secciones, se crearon diversos organismos de información que resultarían de gran transcendencia por la cantidad de información que aportaron a la Segunda Sección del Cuartel General del Generalísimo. De entre ellos, destacamos el Servicio de Información Militar (SIM), el Servicio de Información del Nordeste de España (SIFNE) y el Servicio de Información Artillera (SIA). Posteriormente, ya avanzada la guerra, se conformó el Servicio de Información y Policía Militar (SIPM) que, como veremos a continuación, tuvo bajo su control a los principales servicios de información.

En septiembre de 1936 se creó el Servicio de Información Militar (SIM), dependiente en un principio de la Junta de Defensa. Los principales cometidos de este servicio fueron en un primer momento la realización de labores de espionaje y contraespionaje en la zona rebelde, así como la coordinación y centralización de la información que procedía de las segundas secciones de los estados mayores dentro de las diferentes unidades (AGMAV, caj. 1217, carp. 6). Una vez estabilizados los frentes, el SIM pudo ya dedicar recursos para recoger la información procedente de las segundas secciones de los estados mayores integradas en las diferentes unidades (Heiberg & Ros, 2006). De entre la información seleccionada, la más relevante era posteriormente enviada al Estado Mayor del Cuartel General con el objeto de que fuera analizada por los oficiales allí destinados.

El otro organismo de información también creado en los albores del conflicto fue el Servicio de Información del Noroeste de España (SIFNE). De carácter privado, no militar, este organismo desempeñó un destacado papel en la primera parte de la contienda en lo que se refiere a labores de espionaje, aportando información de gran valor a la Segunda Sección del Cuartel General de Franco.

El SIFNE se fundó a comienzos de septiembre de 1936 en Biarritz (Francia) por orden del general Mola, uno de los principales protagonistas de la sublevación. Su dirección fue asignada al abogado y político catalán José Bertrán y Musitu. Bajo su mandato, el servicio de espionaje recogió abundante y valiosa información en aspectos relacionados con la guerra, entre los que destacaban el control de paso de material y personal por la frontera catalana, los emplazamientos de centros industriales en zona republicana, las redes eléctricas y de comunicaciones enemigas, las investigaciones sobre luchas políticas entre los partidos republicanos, las

maniobras políticas en el extranjero, principalmente en París y Londres, y los movimientos de aviones y escuadrillas enemigas por territorio francés (AGMAV, caj. 2944, carp. 31). Asimismo, recababa noticias provenientes de la prensa y de centros oficiales extranjeros como embajadas o asociaciones masónicas (Beltrán, 1940).

Por otra parte, el SIFNE recogió información puramente militar relacionada con las situaciones y movimientos de unidades del ejército enemigo, si bien, en ocasiones este tipo de noticias eran poco precisas y en algunos casos contradictorias. En este sentido, es de tener en cuenta que, dado el carácter privado de la organización, tal y como se señalaba desde el propio Estado Mayor del Cuartel General, no era apropiado exigir a sus agentes servicios que precisaran realizar observaciones inmediatas de las tropas enemigas (AGMAV, caj. 2966, carp. 31).

El Servicio de Información Artillera (SIA) fue otra prestación de gran relevancia para la Segunda Sección del Cuartel General del Generalísimo. Este servicio operaba desde los diferentes cuerpos o divisiones del Ejército Nacional. Dependiente directamente de la Segunda Sección del Estado Mayor del Cuartel General, tenía como fin determinar la situación de los objetivos para los disparos de los proyectiles e informar al Mando sobre la artillería adversaria (situación, organización, material...). También proporcionaba a la Segunda Sección del Cuartel General otra clase de datos sobre el enemigo, tales como el movimiento de transportes y los trabajos centrados en fortificaciones enemigas que se mostraban en forma de gráficos, planos y cuadros (Servicios de las Planas Mayores, 1929). La elaboración de información sobre el adversario en lo que se refería a trincheras y movimientos de carros de combate fue también una práctica habitual de los oficiales que operaban en el SIA (AGMAV, caj. 2402, carp. 1/7). La recogida de información aérea, pese a sus limitaciones técnicas, era considerada de gran valor para los analistas de inteligencia. En este sentido, cabe señalar que la formación de los observadores aéreos en España experimentó un cambio significativo en 1920 con la creación de la Escuela de Observadores situada en el barrio madrileño de Cuatro Vientos (Gudín de la Lama, 2024).

3.1.2 El Servicio de Información y Policía Militar (SIPM): el principal organismo de información de las fuerzas insurgentes

El 17 de mayo de 1937, el general Franco nombró al coronel de Estado Mayor José Ungría Jiménez, Jefe del SIM. La primera misión del coronel fue organizar los servicios de inteligencia nacionales en el extranjero y también en la zona republicana, en este caso con labores de contraespionaje. Poco tiempo después, en julio de 1937, Ungría consideró necesario llevar a cabo una remodelación de los servicios de inteligencia, lo que supuso la creación, en noviembre de 1937, del Servicio de Información y Policía Militar (SIPM) con el objeto de orientar, coordinar y dirigir todos los servicios de información de carácter militar, en estrecha colaboración con el Cuartel General del Generalísimo (AGMAC, caj. 2917, carp. 20). Franco decidió que fuera Ungría el que organizara esta unificación, poniendo bajo sus órdenes a todos los agentes que en ese momento estaban operativos (AGMAV, caj. 2917, carp. 21).

En febrero de 1938 el SIFNE cesó definitivamente su actividad, siendo absorbidos sus labores y agentes por el SIPM (Núñez de Prado & Rodríguez, 2023). Ungría tuvo la responsabilidad de llevar la dirección de este nuevo servicio hasta el 12 de octubre de 1939, ya concluida la Guerra Civil (AGMS. Hoja de servicios. Secc.1, leg.4.199).

El SIPM, que fue concebido desde un primer momento para depender de la Segunda Sección del Cuartel General (Pérez, 2022), tenía su propia estructura, estando dividido en tres secciones, la primera se centraba en la información, propaganda y acción en campo enemigo, la segunda se responsabilizaba del contraespionaje y anti-extremismo, mientras que la tercera se dedicaba a la información general. Asimismo, el servicio incluía una secretaría técnica (AGMAV, caj. 1380, carp. 67).

El servicio dirigido por Ungría, cuya oficina central se encontraba integrada en el Cuartel General del Generalísimo (Núñez de Prado, 1992), comunicaba diariamente la información extraída del enemigo a los

generales de cada división. Lo más relevante de esta documentación era también dirigido a la Segunda Sección de Cuartel General del Generalísimo (Heiberg & Ros, 2006). Cabe indicar que la jefatura del SIPM, que dependía directamente de Franco, debía cursar todos los asuntos corrientes por conducto del Jefe del Estado Mayor, el general Francisco Martín Moreno (AGMAV, caj. 1380, carp. 67).

En la Segunda Sección también se recibió abundante información reservada proveniente de servicios de información operativos en países extranjeros como Inglaterra o Francia. Destacamos la relevante información procedente del país galo gracias a la organización de espionaje dirigida y coordinada por el que fuera embajador de España en Francia en los años anteriores a la Segunda República, José María Quiñones de León.

El diplomático, que colaboró en la creación del SIFNE, fue un monárquico de convicción con funciones de representación en Francia durante casi dos décadas. Su papel durante el conflicto español fue determinante para los intereses de los insurgentes, pues desarrolló una intensa actividad en labores de espionaje, llegando a crear una eficaz red de agentes que, en estrecha colaboración con el SIFNE y posteriormente con el SIPM, resultó ser una de las principales fuentes de información de la Segunda Sección del Estado Mayor del Cuartel General de las fuerzas franquistas (Pérez, 2023).

Los alemanes de la Legión Condor también tuvieron su propio órgano de información, que estaba en contacto directo con el Cuartel General. Estaba compuesto por tres grupos denominados: "I/a", equivalente a una sección de operaciones, "I/b" centrado en labores de intendencia y el I/c que se asimilaría a una sección de información. Desde este grupo se canalizaron todas las cuestiones relacionadas con la Inteligencia germana (Heiberg & Ros, 2006).

Los principales cometidos del servicio de información "I/c" se centraban en proporcionar al Estado Mayor del Cuartel General información reservada que podía proceder de ámbitos muy dispares (militar, social o mundo de los negocios). Muchas de las investigaciones se realizaban a través del cuerpo diplomático germano.

La información militar que proporcionaba el servicio alemán de inteligencia estaba centrada en asuntos tan dispares como la composición de las divisiones enemigas, su situación, la formación de nuevos batallones, la localización de sus estados mayores e incluso los nuevos destinos de sus oficiales y suboficiales. La voluminosa información recogida por las secciones de la "I/c" llegaba resumida a la Segunda Sección del Cuartel General del Generalísimo (Petit, 1978).

Por otra parte, la Legión Cóndor también dispuso de un efectivo servicio de escucha, afecto al Estado Mayor del Cuartel General del Generalísimo. Se trataba del Imker Horch o unidad de radio interceptación, anteriormente denominado Gruppe Wolm (Soler & López-Brea, 2008). Este servicio enviaba diariamente por teletipo a la Segunda Sección del Cuartel General una síntesis de información sobre telegramas captados y descifrados del enemigo, aunque también podía aportar información a otros estados mayores o al SIPM.

En ocasiones, eran los propios estados mayores de las fuerzas rebeldes los que demandaban información específica del servicio de escucha alemán. En agosto de 1938, la Segunda Sección (Información) del Estado Mayor del Aire solicitó al Cuartel General del Generalísimo la autorización para que el Grupo Imker Horch les remitiese información sobre operaciones aéreas del enemigo o de concentraciones circunstanciales de sus unidades (AGMAV, caj. 2966, carp. 30).

3.2. El funcionamiento de la Segunda Sección del Estado Mayor del Cuartel General del Generalísimo y sus integrantes

En el Cuartel General del Generalísimo se coordinaban todas las operaciones desarrolladas en los distintos frentes, por lo que desde allí se necesitaba conocer en todo momento las acciones e intenciones del enemigo y analizar rigurosamente la información recibida para apoyar al Estado Mayor en la toma de las decisiones más adecuadas en lo referente a las operaciones en activo o futuras.



Por todo ello, desde la Segunda Sección del Cuartel General siempre se demandaba una mayor celeridad a la hora de elaborar informes sobre el enemigo, los cuales llegaban, por lo general, en forma de “resúmenes puntuales” o “partes puntuales” (Núñez de Prado, 1992).

Como punto de partida, la información que se pretendía conocer del Ejército Republicano debía responder a tres preguntas: cómo opera (organización general, artillería, retaguardia, terreno...), qué es (infantería y caballería, retaguardia, trabajos, transmisiones...) y, finalmente, qué proyecta (ataque, defensa y movimientos).

Una vez puestos en actividad los órganos informantes, las corrientes de información podían seguir dos direcciones: la descendente y la ascendente. La primera respondía a la necesidad de dar noticias contrastadas del enemigo a las unidades inferiores. Las corrientes informativas ascendentes eran las más relevantes para el Estado Mayor del Cuartel General ya que desde el escalón bajo, las brigadas (primer vestigio de la información especializada), procedía la información ya clasificada en lo que se denominaba “parte de información”. La información recogida iba destinada a una división que la agregaba a las noticias procedentes de otras fuentes para elaborar otro parte que iba ascendiendo en escalones. En cada nivel se realizaba el correspondiente parte, pudiéndose, a su vez, aprovechar la información para las tropas.

Finalmente, si por su transcendencia, la noticia lo requería, esta se enviaba de forma resumida a la Segunda Sección del Cuartel General del Generalísimo para su correspondiente análisis. Los partes estaban sujetos a un formulario establecido (Cores & Bonal, 1938).

Ambas corrientes utilizaban como documento característico el boletín de información, una herramienta de trabajo esencial que fue empleada desde el comienzo de la contienda. En octubre de 1936, el Cuartel General elaboró una serie de instrucciones para el buen aprovechamiento de estos boletines, dirigidas a los Ejércitos del Norte y Sur y Comandancias Militares de Baleares y Canarias. En ellas se indicaba que los boletines debían ser remitidos diariamente a la Segunda Sección del Cuartel General y por el medio más rápido. En las mismas instrucciones, se especificaban los datos que el Estado Mayor privilegiaba recibir, consistentes en concentraciones enemigas, trabajos de fortificación, movimientos de transportes, estado de la moral del adversario, medidas tomadas por el Gobierno de la República u otro tipo de declaraciones procedentes de jefes, oficiales o personas civiles de solvencia intelectual que colaboraban con el enemigo (AGMAV, caj. 1217, carp. 21).

Por otra parte, desde junio de 1937, todos los cuerpos de ejército debían remitir directamente a la Segunda Sección del Cuartel General, los días 1, 10 y 20 de cada mes, sin perjuicio de remitirlo también al ejército al que cada uno perteneciera, un parte informativo que contuviera información sobre la organización general del frente y datos concretos del enemigo como observaciones hechas a sus unidades (mandos, composición, armamento, moral...), a nuevas unidades localizadas o retiradas del frente o a concentraciones en las retaguardias. Otro tipo de información requerida sobre el enemigo se centraba en la actividad artillera, los campos de aviación y sus aparatos, los depósitos de municiones, los atrincheramientos y sus movimientos. Finalmente, se debía realizar una conclusión de conjunto (AGMAV, caj. 1400, carp. 1).

3.2.1. Los integrantes de la Segunda Sección del Estado Mayor del Cuartel General y sus principales cometidos

La selección de los militares destinados a la Segunda Sección del Estado Mayor del Cuartel General fue muy rigurosa dado el carácter reservado de la Sección de Información. Efectivamente, en el Cuartel General se requería de un personal de máxima confianza y total discreción pues siempre se planteaba la posibilidad de sufrir un acto de espionaje dentro del Estado Mayor o que desde allí se pudiera filtrar cualquier información, lo que podría acarrear consecuencias muy nocivas para los intereses de las fuerzas nacionales.

Por otra parte, las circunstancias especiales que concurrían en el Servicio de Información requerían que su personal, además de estar especializado en las distintas modalidades de este peculiar servicio, poseyera una

amplía cultura militar y unas cualidades intelectuales y morales extraordinarias.

A juicio del comandante de Estado Mayor, Medina Santamaría (1933), las capacidades requeridas para este oficio son, entre otras, las siguientes: el sentido crítico y objetivo, ser refractario a ideas preconcebidas, tener sangre fría para enjuiciar con calma, estar dotado de imaginación constructiva para generar hipótesis, tener curiosidad natural, manifestar tenacidad para no sucumbir ante los obstáculos que se puedan presentar y, finalmente, poseer capacidad de precisión para establecer síntesis claras y veraces.

Por su parte el comandante Mateo Marcos, en su trabajo sobre los Servicios de Información (1942, p.133), apunta que, además de una excelente formación, “el oficial de información debe tener un gran cariño al Servicio y si al cabo de algún tiempo no se despierta en él esa ‘manía de Información’, que debía surgir en todos los informadores, ha de ser rechazado por parte de sus mandos”. Asimismo, el comandante señala que “el oficial de información tiene que ser trabajador, activo, minucioso y constante, con un alto grado de dotes de discreción y un amplio conocimiento de la manera de combatir propia y del enemigo”.

Prueba de las cualidades profesionales y de carácter personal (aptitud informativa, conocimientos de idiomas, trato exquisito, etc.) que poseían los oficiales de Estado Mayor es que muchos de ellos iban destinados a países extranjeros, como agregados militares, para llevar a cabo, en ocasiones, además de sus funciones de representación, actividades de espionaje para los servicios de información. En este sentido Chamorro (1946, p.92) señala que “el agregado militar es uno de los principales órganos de enlace entre el ejército al que pertenece y el del país en el que está acreditado, en virtud de cuya noble función está investido de la inmunidad diplomática correspondiente”.

Precisamente, uno de los integrantes del Cuartel General que desempeñó servicios como agregado militar fue el teniente coronel Antonio Barroso Sánchez Guerra que, recordemos, era el responsable de la Tercera Sección (Operaciones) del Estado Mayor del Cuartel General del Generalísimo. El oficial realizó diversas labores de inteligencia en París al comienzo de la guerra, especialmente relacionadas con la compra clandestina de armamento, aprovechándose de los contactos que había adquirido en la capital francesa durante su destino como agregado militar de la Embajada de España en Francia desde mayo de 1934 hasta el 19 de julio de 1936, momento en el que presentó su dimisión para adherirse a la causa nacional (Pérez, 2023).

Por lo que respecta a la jefatura de la Segunda Sección del Cuartel General, su principal responsable fue el teniente coronel de Estado Mayor, Luis Gonzalo Vitoria, quien, junto con el ya citado coronel José Ungría, desempeñó un papel destacado en la Guerra Civil en todo lo concerniente a los servicios de inteligencia de los insurgentes. En el otro bando, su homónimo fue el comandante de Estado Mayor, Manuel Estrada Manchón, jefe de la Sección de Información del Ejército Republicano. Este militar, de reconocido prestigio y probada lealtad a la República, se mantuvo al frente de la inteligencia republicana durante prácticamente todo el conflicto (Velasco, 2012).

Gonzalo Vitoria, que continuó en el mismo destino y puesto hasta la disolución del Cuartel General del Generalísimo, el 21 de agosto de 1939 (AHEA, Hoja de servicios. P. 1036565), reunía las cualidades que debía poseer un jefe de una Segunda Sección que, a juicio del comandante Garrido Ramos (1931, p.87), son las de “un hombre con carácter, metódico, con gran capacidad de trabajo, que tenga un profundo conocimiento de la organización propia y del enemigo y con la facultad de concebir hipótesis y emitir ideas razonadas”. Muestra de ello fue el reconocimiento a su trabajo que tuvo por parte de sus superiores durante el conflicto y a su finalización (AHEA, Hoja de servicios. P. 1036565).

El resto de los oficiales de Estado Mayor que sirvieron en la Segunda Sección del Cuartel General durante la totalidad del conflicto, o en gran parte del mismo, fueron los comandantes Hilario Etayo Esparza, Luis Peral Sáez y el capitán Eduardo Rodríguez Madariaga. Junto a ellos, en labores de apoyo, hubo un reducido grupo de tenientes provisionales auxiliares de Estado Mayor, mayoritariamente procedentes del ámbito civil, que desempeñaron un papel relevante en las distintas secciones del Estado Mayor del Cuartel General de los



sublevados y, en concreto, en su Segunda Sección. La selección de estos oficiales auxiliares fue extremadamente escrupulosa, muchos de ellos pertenecían a familias aristocráticas o de la alta burguesía española. Todos poseían cualidades impropias de la época como el dominio de idiomas extranjeros y la acreditación de una excelente formación académica universitaria (Pérez, 2018).

Entre los tenientes auxiliares seleccionados para desempeñar funciones en la Segunda Sección del Cuartel General se encontraban el abogado Miguel Rosillo Herrero, procedente de una familia aristócrata muy influyente en el ámbito de los negocios, dado que era la propietaria de una de las más importantes compañías de seguro que había en aquella época (AGMAV, caj. 24662, carp. 2) y Ángel de Granda Villar, arquitecto de la Real Academia de San Fernando de Madrid y procedente también de una familia acomodada pues era hijo del delegado del gobierno de la Confederación Hidrográfica del Duero (Escuela de Guerra, I-1447). La plantilla de tenientes auxiliares se completó con Alfonso Alzugaray y Jacome, abogado de formación y juez municipal de profesión (AGMS. Hoja de servicios. Secc.G4, leg. A-472) y Lorenzo Villalonga y Lacave (AGMAV, caj. 2397, carp. 191), hijo del Conde de Villalonga y casado con Pilar Martínez de Campos y Rodríguez, hija del conocido general, Arsenio Martínez-Campos y de la Viesca (Bardavío, Cernuda & Jauregui, 2000).

Por lo que se refiere a los principales cometidos de la plantilla de la Segunda Sección del Estado Mayor del Cuartel General, cabe señalar que estos se centraron, esencialmente, en el análisis de la información previamente seleccionada que llegaba al Cuartel General, aunque, como veremos a continuación, también se desempeñaron otras funciones.

En líneas generales las labores de los oficiales de información de las segundas secciones de los estados mayores, según se especifica en el Reglamento para el Servicio de Información en Campaña (1940, p.24) consisten, esencialmente, en “la centralización, clasificación, registro, estudio e interpretación de noticias, la transmisión de estas en los plazos marcados y la difusión oportuna”. En este sentido, es de tener en cuenta que las informaciones recogidas por cualquier órgano perteneciente a un servicio de información no tenían por sí mismas valor absoluto. Así pues, era necesario analizarlas con profundidad, someterlas a un examen crítico y contrastarlas con otras de su mismo género para, de esa manera, poder determinar su importancia.

Una vez llegada la información a la Segunda Sección del Cuartel General, se realizaba una ficha en la que se registraba cada noticia con un número de orden, la fecha de hora de recepción, la procedencia de la noticia, el tipo de información, el momento y lugar concreto donde sucedió el hecho, la situación del enemigo respecto a la información analizada y un examen crítico e interpretativo del hecho analizado. Finalmente, una vez que el mando tomaba una decisión en relación con la noticia, la ficha se archivaba (Mateo, 1942).

Ya entrando en el análisis de la información, conviene señalar que primeramente se realizaba una labor de transformación de la noticia susceptible de estudio para, posteriormente, hacerla totalmente comprensible. En esta primera fase se descifraban textos, en el supuesto caso de que llegaran codificados, o se interpretaban fotografías o planos dibujados por el enemigo. Para la realización de estos cometidos de descifrado se encontraba el Servicio de Escucha, Cifra y Descriptación, un eficiente organismo que se mantuvo muy operativo durante toda la contienda.

Las funciones principales desarrolladas por los Servicios de Descriptación y Censura del Estado Mayor consistieron, esencialmente, en redactar, distribuir y controlar todo el material relacionado con las transmisiones y cifras. Asimismo, desde estos servicios se enviaba la información obtenida hacia las segundas secciones, teniendo como destino principal la Sección de Información del Estado Mayor del Cuartel General de Franco (Soler & López Brea, 2008, p.158).

El responsable de este organismo fue el comandante de Ingenieros Antonio Sarmiento León-Troyano, un oficial que, pese a no pertenecer al Cuerpo de Estado Mayor, tuvo un papel destacado en el Cuartel General, pues, desde el 8 de agosto de 1936, asumió la jefatura de todos los asuntos relacionados con los servicios de

Escucha, Cifra y Descriptación, dependientes de la Segunda Sección del Estado Mayor. A partir de 1938, Sarmiento también se encargó de la Sección de Radiogonometría, afecta a los servicios de Escucha y Vigilancia de los Ejércitos (AGMS. Hoja de servicios. Secc. 52036, expdte.0).

Continuando con los procesos de análisis de información, el segundo paso del procedimiento que seguían los oficiales de la Segunda Sección del Cuartel General se centraba en la selección y en el examen crítico de las noticias. En el primer caso, la selección, se analizaban informes con gran porcentaje de subjetividad. Estos podían ser de diferentes tipos: de aviación, documentación recogida en territorio enemigo, documentos no comprobados por otros órganos e incluso información procedente de impresiones personales de prisioneros o evadidos (Cores & Bonal, 1938). Sobre esto último, cabe indicar que la información extraída del enemigo capturado era considerada de gran valor para la Segunda Sección. En octubre de 1936, desde el Cuartel General del Estado Mayor del Generalísimo se lanzaron nuevas instrucciones con el fin de mejorar el Servicio de Información dando prioridad, precisamente, a los interrogatorios de los prisioneros (AGMAV, caj. 1627, carp. 1).

Por lo que respecta al examen crítico, este se llevaba a cabo dividiendo la información recibida en dos grupos: los que tenían un valor propio indudable y los que eran de valor dudoso. Para estos últimos se exigía una comprobación más exhaustiva, ya que se podían recibir documentos enemigos en los que deliberadamente se difundieran noticias falsas con el único objeto de crear confusión. Un método utilizado por los oficiales analistas para detectar la información engañosa era la comparación. El procedimiento habitual era buscar la confirmación de una noticia a través de diferentes órganos. Esta función podía realizarse de dos maneras: mediante la búsqueda de información por otra fuente distinta o cotejando la noticia recibida con otras ya conocidas que guardaran relación con ella (Mateo, 1942).

Posteriormente se pasaba a la coordinación, cuyo objeto era agrupar todas las informaciones que fueran semejantes con el fin de facilitar su difusión y evitar las repeticiones en las noticias. Además, de esa manera se aligeraba el volumen del material documental.

El último paso era el de la interpretación. Esta era la fase más importante ya que de ella se extraían las deducciones para una redacción final que se elaboraba en forma de síntesis y siempre tenía que ser realizada dentro de la Segunda Sección.

La información que se interpretaba con mayor rapidez era generalmente de orden militar y estaba relacionada con concentraciones enemigas, almacenamiento de material de guerra en algún frente, modificación y avance de la situación de baterías y con todo tipo de movimientos importantes de carácter militar o aviso de ataque inmediato (Bertrán, 1940). Asimismo, en la interpretación se priorizaba, siempre que fuera posible, en el uso de gráficos, puesto que de ellos se podían sacar importantes conclusiones, por lo que se les consideraba de gran trascendencia, ya que de ellos se permitía deducir informaciones muy relevantes sobre la actitud del enemigo para conocer sus puntos más débiles. A este respecto, el experto en inteligencia Mateo Marcos (1942, p.86) afirma que “siempre que fuera posible era muy conveniente traducir en gráficos las noticias que lo admitieran”.

En conclusión, conviene señalar que, dada su importancia, de esta última fase podría extraerse un mayor o menor conocimiento del enemigo, en sus diferentes variantes y con distintos resultados, pero generalmente con un alto índice de eficacia (Cores & Bonal, 1938).

Los oficiales de la Segunda Sección del Estado Mayor del Cuartel General no solamente realizaron labores de analistas, propias de oficina, sino que también desempeñaron misiones en diferentes zonas del frente. Entre ellas, merecen destacarse varios encuentros de carácter secreto con integrantes de las fuerzas republicanas. Un ejemplo de ello fue la reunión organizada por el principal responsable de la Segunda Sección, el coronel Luis Gonzalo Vitoria, considerada en aquella época como de alto secreto debido a su trascendencia ya que se enmarcaba en el contexto del final de la guerra.



El importante cometido que tuvo que afrontar Gonzalo Vitoria consistió en organizar el encuentro acaecido el 23 de marzo de 1939 en el aeródromo de Gamonal de Burgos, con dos militares republicanos procedentes del Estado Mayor del Ministerio de la Guerra, representando al coronel de Estado Mayor, Segismundo Casado.

Este trascendente encuentro tenía como objetivo pactar un acuerdo de rendición de paz con el Ejército Republicano. En dicha reunión acompañaron a Luis Gonzalo Vitoria el responsable del SIPM, José Ungría Jiménez, el comandante Carmelo Medrano Ezquerro, jefe de la Sección de Cartografía del Estado Mayor y oficial perteneciente a la Tercera Sección (AGMS. Hoja de servicios. Caj. 768, expdte. 17) y el capitán de Estado Mayor Eduardo Rodríguez Madariaga, miembro, de igual modo que Gonzalo Vitoria, de la Segunda Sección del Estado Mayor del Cuartel General.

Los emisarios del coronel Casado fueron el teniente coronel de Estado Mayor, Antonio Garijo y el mayor de Caballería, diplomado en la Escuela Popular de Guerra, Leopoldo Ortega. Estos militares portaban un documento que contenía las concesiones de rendición propuestas por el coronel Casado, que fueron leídas por Gonzalo Vitoria, pero no aceptadas ya que sus poderes se limitaban tan solo a indicar las normas para la ejecución de la rendición. Así, después de una larga y tensa reunión sin acuerdo entre ambas partes, se convocó un segundo encuentro en el mismo lugar, el día 25 del mismo mes (Martínez, 1977).

En el segundo encuentro tampoco se llegó a un acuerdo, pues al finalizar las conversaciones, el coronel Gonzalo Vitoria se puso en contacto con el general jefe del Estado Mayor del Cuartel General, Martín Moreno, para exponerle los asuntos tratados y este le ordenó que suspendiera definitivamente la reunión, lo que desencadenó la última ofensiva de los nacionales sobre Madrid (Salas, 2012).

Otro de los cometidos que requería de la gestión del personal del Estado Mayor del Cuartel General y, en concreto, de su Segunda Sección fue el estudio de la documentación confiscada al enemigo. Sirva como ejemplo la misión que fue encomendada tras la toma de Barcelona al comandante Luis Peral Sáez, último militar en incorporarse a la Segunda Sección (AGMS. Secc. 1, leg. P.1073). El encargo consistió en dirigirse a la ciudad condal para examinar la documentación abandonada por el enemigo en los edificios oficiales y remitirla posteriormente a los departamentos ministeriales correspondientes.

En la capital catalana, Peral Sáez tuvo que hacerse cargo de una tarea de gran importancia y secretismo. Desde el Cuartel General se le informó sobre una documentación pendiente de examinar que se encontraba depositada en el Castillo de Figueras, lugar que unos días antes había sido el centro operativo del Gobierno republicano. Cabe recordar que el 1 de febrero de 1939, se convocaron en la antigua fortaleza las últimas Cortes republicanas en territorio español, dado que una semana más tarde, Figueras fue ocupada por el bando sublevado (Viana, 2021).

Al llegar el comandante Luis Peral a la fortaleza para estudiar la documentación incautada, bajó a los sótanos y se encontró a un grupo de oficiales y soldados de tropa que habían llegado unas horas antes. Peral se quedó asombrado al comprobar que se había producido el hallazgo de un enorme tesoro entre los escombros provocados por una explosión, previamente ordenada por el Gobierno republicano, con el fin de destruir las riquezas que allí se encontraban almacenadas debido a la imposibilidad de transportarlas en su retirada ante la inminente llegada del ejército franquista.

Como consecuencia de este imprevisto descubrimiento, el oficial Peral decidió trasladarse sin demora a Gerona, donde se encontraba el primer puesto telefónico, para informar al general Franco, que se encontraba en aquel momento en Terminus, situado en el municipio zaragozano de Pedrola. Inmediatamente, el Caudillo nombró a Peral comandante militar accidental del castillo, con el encargo de recuperar, de entre los escombros de los sótanos, todo lo que hubiera de valor para ponerlo en condiciones de ser trasladado posteriormente a Pedralbes con el propósito de ser allí analizado y clasificado por personas expertas.

Entre las piezas halladas se encontraron lingotes de plata labrada, mantillas de encaje, mantones de manila, custodias, cálices, coronas de Vírgenes, relicarios y otros objetos religiosos. También había cuadros, miniaturas, monedas antiguas, cajas con depósitos del Monte de Piedad, cajas y sacos con valores de varios bancos, abanicos y una gran cantidad de alhajas de alta calidad.

Después de un mes y medio de incesantes trabajos, la misión del oficial Peral quedó complementada. Todo el contenido de los sótanos fue entregado a una comisión nombrada a tal efecto por el ministro de Hacienda y presidida por el jefe del Servicio Nacional del Tesoro. A través de un inventario oficial, se especificó que se había encontrado un total de 16.616 cajas y sacos, algunos de ellos de más de 200 kilogramos de peso. Esta gran cantidad de material fue enviada a importantes bancos como el de España, Bilbao, Castellón, Central, Español de Crédito, Hispano Americano, Urquijo, Valencia y Zaragozano (AGMS, secc.1, leg. P.1073).

Desde la Segunda Sección del Cuartel General también se desempeñaron funciones de observación relacionadas con asuntos internacionales de carácter menos reservado. Un ejemplo de ello fueron los viajes efectuados por el comandante Etayo, en enero de 1938, para estudiar en Italia y Alemania diferentes formas de fabricación de explosivos. Un año más tarde, en enero de 1939, el comandante acompañó a una comisión de escritores militares franceses autorizados para que pudieran comprobar que no se habían construido fortificaciones en la frontera franco-española (AGMS, secc. CG, leg. E-117).

4. Conclusiones

Al comienzo de la Guerra Civil española, tanto republicanos como nacionales carecían de unos sólidos servicios de información necesarios para el apoyo y buen funcionamiento de las operaciones militares que se iban a desarrollar. A consecuencia de ello, en las fuerzas rebeldes se organizaron o planificaron unos improvisados servicios de información sometidos a importantes alteraciones según se desarrollaba el conflicto bélico.

Desde el Cuartel General del Generalísimo, que tuvo diferentes ubicaciones dependiendo de los avances que se iban produciendo en la contienda, se conformó un Estado Mayor que, pese a la transcendencia que tenía por la abundante información sensible que recibía y las decisiones que allí se tomaban, se encontraba muy limitado de recursos y con una reducida, pero selectiva, plantilla de militares con amplia experiencia en cometidos propios de Estado Mayor pues las labores que allí se desempeñaban exigían disponer de un personal con una sólida formación y provisto de grandes dosis de responsabilidad y discreción.

De entre las diferentes secciones que formaban un Estado Mayor, las segundas secciones, también llamadas Secciones de Información, tenían como principal cometido proporcionar a los mandos una información recogida sobre el enemigo que, correctamente sintetizada y sujeta a un análisis adecuado, podía ser de gran utilidad para la toma de decisiones en el campo de batalla.

Los integrantes que formaban la Segunda Sección del Estado Mayor del Cuartel General de las fuerzas rebeldes eran militares de gran confianza para sus mandos dada la responsabilidad que requería trabajar en un destino tan delicado en el que se trataban múltiples asuntos de carácter secreto o muy reservado.

Las funciones de recogida, análisis e interpretación de información llevadas a cabo por los analistas de la Segunda Sección del Cuartel General de las fuerzas insurgentes eran habitualmente labores de oficina, en donde se seguían escrupulosamente los mismos procedimientos de trabajo con el objeto de proporcionar a los mandos la mejor información posible para las posteriores tomas de decisión. No obstante, estos militares también realizaron actividades operativas de enlace y de inteligencia fuera de las instalaciones del Cuartel General.

Podría afirmarse que la Segunda Sección del Estado Mayor del Cuartel General de los sublevados fue un elemento clave para el correcto desarrollo de las operaciones efectuadas en el frente, a pesar de las



limitaciones que tuvo que afrontar. Efectivamente, la buena, y metódica labor de sus analistas, apoyados por unos bisoños, pero efectivos servicios de información, especialmente tras su unificación en el SIPM, junto a un estricto control y mando único ejercido desde el Cuartel General, sin injerencias externas, fueron factores determinantes para el buen funcionamiento de la Segunda Sección y, en consecuencia, de la inteligencia militar de las fuerzas nacionales.

Financiación

Esta investigación no recibió financiación externa.

Cómo citar este artículo / How to cite this paper

Pérez Cipitria, A. J. (2025). La inteligencia militar y sus analistas al servicio del pensamiento estratégico de las fuerzas sublevadas en la Guerra Civil española. *Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE*, 10(2), 11-26. <https://doi.org/10.54988/cisde.2025.2.1640>

Referencias

- Archivo General Militar de Ávila (AGMAV).
 Archivo General Militar de Segovia (AGMS).
 Archivo Histórico del Ejército del Aire (AHEA).
 Bertrán y Musitu, J. (1940). Experiencias de los Servicios de Información del Nordeste de España (SIFNE) durante la guerra. España (Madrid): Espasa-Calpe.
 Cores Fernández Cañete, A.; Bonal Galbe, J. (1938). Academia de tenientes provisionales auxiliares en los Estados Mayores, 7º Curso, Servicio de Estado Mayor, (conferencias recogidas taquigráficamente). Valladolid (España): Imprenta Castellana.
 Baldovín Ruiz, H. (2001). Historia de Cuerpo y Servicio de Estado Mayor. Madrid (España): Ministerio de Defensa.
 Bardavío, J.; Cernuda, P.; Jauregui, F. (2000). Servicios Secretos. Barcelona (España): Plaza y Janes.
 Barroso, A. (1949, 1 de abril). El Estado Mayor Nacional en la Guerra de Liberación de España. *Diario ABC*.
 Cervera Valderrama, J. (1968). Memorias de Guerra. Madrid (España): Editora Nacional.
 Chamorro Martínez, M. (1946). El Servicio de Información Operativo. Madrid (España): Talleres del Servicio Geográfico del Ejército. Escuela de Guerra. Biblioteca (archivos).
 Franco Salgado-Araújo, F. (1977). Mi vida junto a Franco. Madrid (España): Espejo de España.
 Garate Córdoba, J. M. (2010). Improvisación de mandos en 1936. *Revista de Historia Militar*, 54(1), 53-114.
 García Ramírez, J. M. (2001). El Estado Mayor en la Guerra Civil en Las Escuelas de Estado Mayor y de Guerra del Ejército, su contribución a doscientos años de Estado Mayor. Madrid (España): Ministerio de Defensa.
 Garrido Ramos, J. (1931). La información en la guerra: misión de la 2.ª Sección de un E. M. en campaña y actuación de todas las armas. Madrid (España): Agencia Española de Librería.
 Gudín de la Lama, E. (2024). El escaso influjo de las tácticas aéreas española y francesa en la guerra del Rif (1921-1925). *Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE*, 9(2), 43-59. <https://doi.org/10.54988/cisde.2024.2.149>.
 Heiberg, M.; Ros Agudo, M. (2006). La trama oculta de la Guerra Civil. Los servicios secretos de Franco 1936-1945. Barcelona (España): Editorial Crítica.
 [Juicios sobre Franco]. (1959, 1 de octubre). *Diario ABC*.
 Martínez Bande, J. M. (1977, 17 de abril). Burgos impone a Casado la rendición sin condiciones. *Diario ABC*.
 Mateo Marcos, J. (1942). Servicios de Información en Campaña. Madrid (España): Hidalgo.
 Medina Santamaría, J. (1933). El servicio de información en campaña. Madrid (España): Colección Bibliográfica Militar.
 Núñez de Prado Clavell, S. (1992). Servicios de Información y Propaganda en la Guerra Civil Española, Madrid. 1936-39. (Tesis doctoral). Madrid (España): Universidad Complutense de Madrid.
 Nuñez de Prado Clavell, S.; Rodríguez Abengózar, J. (2023). El Servicio de Información de la Frontera Nordeste de España (SIFNE) en la Guerra Civil (1936-38). *Historia y Comunicación Social*, (2), 471-480.
 Pérez Cipitria, A. J. (2023). José María Quiñones de León, un diplomático al servicio del espionaje franquista en Francia durante la Guerra Civil española. Aportes. *Revista De Historia Contemporánea*, 38(112), 87-120. (<https://goo.su/hN4m>).
 Pérez Cipitria, A. J. (2018). La Academia de Tenientes provisionales Auxiliares de Estado Mayor y su relevancia en la Guerra Civil española (1937-1939). Madrid (España): Ministerio de Defensa.
 Pérez Cipitria, A. J. (2022). Pensamiento estratégico del espionaje y contraespionaje en la Guerra Civil española (1936-1939). Actividades del SIEP y SIPM. *Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE*, 7(2), 69-85.
 Petit, P. (1977). Espionaje (España 1936-1939). Barcelona (España): Bruguera.
 Petit, P. (1978). Los dossiers secretos de la Guerra Civil. Barcelona (España): Argos Vergara.

- Reglamento para el Servicio de Información en Campaña. (1940). Servicio Geográfico y Cartográfico. Madrid (España): Talleres. Servicios de las Planas Mayores. (1929). Madrid (España): Talleres del Depósito de la Guerra.
- Salas Larrazábal, J. (2012). Los Natacha en la Guerra Civil. *Revista de Historia Aeronáutica Aeroplano*, (30), 86-102.
- Soler Fuensanta, J. R.; López- Brea Espiau, J. (2008). Soldados sin rostro los servicios de información, espionaje y criptografía en la Guerra Civil española. Barcelona (España): Inédita Editores.
- Vaca de Osma, J. A. (1991). La larga guerra de Franco. Madrid (España): Rialp.
- Velasco Rodríguez, H. (2012). Una derrota prevista. El espionaje militar republicano en la Guerra Civil española (1936-1939). Granada (España): Comares.
- Viana, I. (2021, 19 de julio). La dramática sesión de las Cortes en el establo del castillo de Figueras que dio muerte a la República. *Diario ABC*. (<https://goo.su/KkXg94X9>).

